



Resolución de la Universidad de Salamanca de 27 de abril de 2026 por la que se resuelve la Convocatoria de un contrato puente posdoctoral adscrito al **Departamento de Física Aplicada, Área de Electrónica**, dentro de la Convocatoria del Programa Propio IIc: contratos puente posdoctoral.

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado, a la vista de la propuesta de la Comisión de selección, ha resuelto adjudicar el contrato a:

D. José Manuel Caridad Hernández

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 27 de abril de 2026

El Vicerrector de Investigación

José Miguel Mateos Roco

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	27-04-2026 09:38:55